

LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



AÑO XIV

Precios de suscripción.—España, 1 peseta trimestre; Ultramar, 1,25 id.; Portugal, 1,50 id.; otros países, 1,75 id.—Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.

APARECE LOS SABADOS

Bilbao, 6 de Julio de 1907

Puntos de suscripción.—En Bilbao en esta Administración y en provincias en las Agrupaciones Socialistas.—La correspondencia de Administración á Claudio Cerezo, Tres Pílares, 59, y la de Redacción al Director de LA LUCHA DE CLASES.

NÚM. 658

25 ejemplares, 75 céntimos

Número suelto, 5 céntimos

Importante

En lo sucesivo diríjase toda la correspondencia de Redacción y Administración de este semanario á nombre de ISIDORO ACEVEDO, calle de Fernández del Campo, 16, "Tipográfica Popular".

LA BUENA DIRECCIÓN

Por no estar bien dirigidos, han fracasado muchos movimientos obreros en España. En un país como el nuestro, donde la organización es tan débil y el nivel intelectual está tan bajo, preciso es que estas deficiencias se suplan, en la medida que se pueda, con una dirección acertada.

Ocurre muchas veces que los obreros de un oficio, aun careciendo de una organización extensa y consciente, solamente con una organización mediana, podían alcanzar ventajas aprovechando circunstancias favorables, movilizándolo con tino sus fuerzas, concretando lo que es factible obtener de momento y pidiendo á los compañeros de los demás oficios la solidaridad que buenamente puedan prestarles, no la solidaridad extrema, forzada, que en ocasiones perjudica á todos.

Vamos á poner un ejemplo, para ser bien comprendidos; y un ejemplo real, de un hecho observado por nosotros. Cuando la famosa huelga de marineros y fonderos, á la Sociedad de Obreros del Muelle de Santander se la embarcó en una huelga de solidaridad hacia los obreros del mar. Contaba entonces aquella Sociedad con mucha fuerza, y se quiso aprovechar ésta en beneficio de los obreros marítimos. Mas como éstos no estaban en condiciones de obtener un triunfo, ocurrió que perdieron todos, y la Sociedad citada más que nadie, pues á consecuencia de la desmoralización de la derrota se deshizo aquella Sociedad, que era la base del movimiento económico de Santander, y precipitó á otras colectividades en la caída. Los patronos aprovecharon la torpeza de los obreros y adoptaron medidas para imposibilitar á éstos en sus tentativas de reorganización. Seguramente que se acordarán de este hecho los obreros santanderinos, pues desde entonces data la decadencia de su organización económica, que no pudieron levantar la buena voluntad y los titánicos esfuerzos de nuestros correligionarios de la capital de la Montaña.

El ejemplo es elocuente, y lo sacamos á colación para que pueda servir de guía y de enseñanza á aquellos trabajadores que realizan movimientos á impulsos de la justicia de sus reclamaciones, pero sin dar á esos movimientos una buena dirección.

Lo primero que deben hacer los trabajadores de un oficio que hayan de realizar un movimiento es apreciar la importancia efectiva de sus propias fuerzas y marcar el límite racional de sus reclamaciones, esto es, determinar aquellos puntos de reclamación que sus fuerzas pueden conquistar. En segundo término deben contar con la solidaridad de los demás; pero es preciso que al hacer el cálculo de esta solidaridad no se equivocan, porque si exigen una solidaridad

que no se puede darles, se produce dualismo entre unos y otros, y si se les da, pueden ir todos á la derrota, y ya se sabe la cola que traen estas derrotas, que aprovechan los patronos para desbaratar las organizaciones obreras y perseguir á los trabajadores que más se distinguen por su ardor en la lucha y por su abnegación en el sacrificio.

En el caso que nos ha servido de ejemplo para fijar nuestro pensamiento y hacernos comprender mejor, los obreros del mar no debieron pedir á los de tierra la solidaridad del paro. De haber tenido más sentido de la realidad, de haber dirigido con acierto su movimiento, lo que debieron pedir á los obreros del puerto fué la solidaridad moral y la solidaridad pecuniaria, la primera determinada por la acción del mitin, de la hoja, etc., y aun por la acción personal; la segunda facilitándoles fondos para resistir, todos los fondos de su caja si era preciso.

Hemos señalado el mal y el remedio en un caso concreto. Lo de menos para nuestro objeto es ese caso, que pertenece ya á los hechos consumados é históricos; lo de más es que él, como tantos otros que pudieran citarse, sirva de estudio á los que no dirigen bien los movimientos obreros, á los que no distinguen entre la solidaridad en el error y la solidaridad en el acierto.

Sobre todo los socialistas debemos fijarnos muy mucho en esto, pues somos la cabeza de turco de todos los golpes. Porque ya se sabe: ¿ha fracasado una huelga? Los socialistas tuvieron la culpa. ¿Se ha producido una huelga general con perturbaciones del orden público? Los socialistas fueron los culpables. ¿No tuvieron tales huelguistas el apoyo necesario para triunfar? Fueron los socialistas quienes le negaron.

Siempre, siempre somos nosotros las víctimas propiciatorias de todos los disgustos, sacando partido de ello nuestros naturales enemigos, los burgueses, que no pierden ocasión para combatirnos, apelando á los medios más infames y esgrimiendo las armas más innobles. Los unos nos combaten por ignorancia, porque son incapaces de apreciar los hechos con exactitud; los otros nos combaten con sobra de malicia y mala fe, porque tienen el convencimiento de que nuestras doctrinas y nuestra táctica son las que han de imponerse al fin, y lo temen.

Demos nosotros, en la medida que podamos, ejemplos de buena dirección en los movimientos obreros, para que aprendan y nos sigan los elementos que carecen de la necesaria inteligencia para desplegar sus fuerzas en los combates que sostienen con la burguesía.

EL DERECHO DE PROPIEDAD

Sólo hay dos argumentos en defensa de la legitimidad de la propiedad privada.

- 1.º La ocupación.
- 2.º El trabajo.

Ninguno de estos dos puede presentar la clase capitalista. Porque la ocupación sólo corresponde á los hombres primitivos, de los cuales no pueden llamarse sus sucesores con más derecho que el proletariado. No hablemos del trabajo, porque el trabajo sólo es propiedad de nosotros los proletarios.

Si esos dos argumentos tiene la clase explotadora como base para legitimar la pro-

piEDAD privada, hay que reconocer que carecen de fuerza ó fundamento.

El único derecho que puede oponer la clase capitalista es el derecho de las leyes, es el derecho de la fuerza, porque las leyes son por la burguesía dictadas. Ella tiene el Poder político monopolizado; ella puede, por tanto, dictarlas y ella cuenta con la fuerza para hacerlas cumplir.

Acaparemos el Poder político la clase obrera; hagámonos dueños del Estado, y entonces despojemos de sus mal llamados derechos á la clase explotadora, cuyo único derecho hoy es el derecho de la fuerza.

GENEROSO PLAZA.

UNA MOCIÓN

No pasaban inadvertidas á la minoría socialista del Ayuntamiento de Bilbao las conferencias que las Diputaciones de las Provincias Vascongadas venían celebrando secretamente acerca de los proyectos del Gobierno; y apenas conoció, aunque de un modo oficioso, los propósitos que abrigaban dichas Diputaciones, salió á la defensa de los derechos del Ayuntamiento á que pertenece y elevó á la Alcaldía una moción en que se pedía la protesta contra la conducta de la Diputación provincial de Vizcaya.

Pretextando que la moción no iba redactada en términos respetuosos para la Diputación, el alcalde se negó á darla curso, devolviéndola á los firmantes. Tenemos á la vista el original de la moción, en el que figuran subrayadas con lápiz rojo las palabras que no fueron del agrado del alcalde. He aquí una copia; las palabras que aparecen en letra negra son las que disgustaron á nuestro meticoloso alcalde:

«Excmo. Sr.: Recientemente han conferenciado en San Sebastián representaciones de las Diputaciones provinciales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, con el fin de determinar la línea de conducta á seguir ante la presentación del proyecto de ley de Administración local y del de supresión del impuesto de consumos á los vinos.»

Las conferencias han sido secretas; pero, al fin, el secreto ha sido violado por la publicación en la Prensa regional de informaciones de marcado carácter oficioso acerca de los asuntos tratados y de las resoluciones recaídas.

En cuanto al proyecto del Gobierno de suprimir el impuesto á los vinos en las capitales de provincia y poblaciones mayores de treinta mil habitantes, las representaciones reunidas convinieron en que no afecta ese proyecto á las Provincias Vascongadas, por entender las Diputaciones, según dice un periódico, que «concertados los cupos que han de pagar al Estado, tienen libertad completa para recaudarlos en la forma que estimen conveniente, manteniendo unos impuestos, aumentándolos ó disminuyéndolos, ó creando los que consideren necesarios».

Claramente se desprende de tal acuerdo que se trata de anular esta iniciativa del Gobierno respecto de la supresión del impuesto de consumos en lo que se refiere á los vinos en las capitales de las Provincias Vascongadas, que son las únicas poblaciones de la región á quienes afecta la ley en proyecto, y, por lo tanto, con ese acuerdo de nuestra Diputación se va á privar al pueblo de Bilbao del disfrute de los beneficios que le correspondían en derecho.

Ante esta intromisión de la Corporación provincial—de intromisión lo calificamos porque sólo es renunciable un derecho por

parte de aquel á quien se le haya concedido, y á la Diputación no se la concede nada—y ante el atropello que sufren los intereses de la mayoría del vecindario bilbaíno, deber es del Excmo. Ayuntamiento el elevar enérgica protesta á los Cuerpos Colegisladores y al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros contra la desatentada conducta observada por aquella Corporación al arrogarse atribuciones que no la competen, con menoscabo de los derechos de este Municipio español, de los derechos del pueblo de Bilbao.

Con ocasión de discusiones recientes se adoptó el acuerdo, en sesión pública del Ayuntamiento de Bilbao, de suprimir el impuesto de consumos, y hoy que estamos en vías de conseguir esa supresión por iniciativa del Gobierno, aunque limitada á los vinos, seríamos inconsecuentes los que representamos á la villa en estos escaseos si no admitiéramos esta desgravación.

Por todo lo cual, con el carácter de urgente que damos á esta moción, formulamos el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

Se acuerda elevar enérgica protesta á los Cuerpos Colegisladores y al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros contra la conducta de la Excmo. Diputación provincial de Vizcaya por entrometerse en asuntos que no son de su competencia, mermar los derechos y atentar contra las facultades administrativas del pueblo de Bilbao, al pretender que no sean aplicables al mismo los beneficios que pueda concederle, como á los demás Municipios españoles, el proyecto de ley de supresión del impuesto de consumos á los vinos.»

Ya ven los lectores que las palabras que alarmaron al alcalde nada tienen de particular. Y sobre todo, que se trataba de un documento firmado por concejales y que había de discutirse en el seno del Ayuntamiento. Nos explicaríamos los escrúpulos del alcalde cuando se tratara de dirigirse el Ayuntamiento á la Diputación en términos incorrectos; pero no nos los explicamos en el caso presente.

En cuanto al fondo de la moción, no puede estar más en armonía con la norma de conducta de los socialistas. Nosotros hemos defendido en todo tiempo la supresión de los Consumos. Pues ahora que el Gobierno hace algo en ese sentido, siquiera sea con el parco criterio de ir desgravando por especies, aprovechamos ese primer paso que se da en el camino de la supresión del impuesto. Si por ahí viene algún beneficio, ¿por qué no ha de aprovecharle el Ayuntamiento? ¿Por qué éste ha de tolerar que la Diputación se entrometa para quitárselo?

Se alega que el concierto económico ha creado un estado de derecho inalterable. No podemos aceptar esta teoría. La teoría que se debe defender es la de pedir al Estado que rebaje de los cupos del concierto la parte que correspondería al impuesto de los vinos, á fin de que alcanzara á las capitales de las provincias concertadas el beneficio de la supresión de ese impuesto.

El Socialismo es algo más que un partido político. El Socialismo es una ciencia que estudia el proceso económico de la sociedad y da soluciones prácticas para una sociedad mejor, para una sociedad verdaderamente civilizada, en la que el hombre no explote al hombre, sino que sea su compañero en la gran obra de la producción y su hermano en el disfrute amplio de una vida superior.

TRIBUNA LIBRE

Discutiendo la unión con los republicanos

UN VOTO EN CONTRA

Ante todo debemos conocer quiénes son los litigantes de este pleito y la situación política de nuestro país.

Esta última es una Babilonia, donde nadie se entiende ni procura ponerse en condiciones para ello.

¿Qué es hoy el partido republicano en España? Un grupo de hombres cuya finalidad política es la república, sin otro programa que el de acabar con las testas coronadas y sin otras aspiraciones que las personalísimas de sus directores.

Que hay una masa numerosa de trabajadores que todavía cree en la virtud de las formas políticas, á pesar de los ejemplos diarios que nos dan nuestros vecinos los franceses con sus Gobiernos radicalísimos que resuelven los conflictos entre el capital y el trabajo con las mismas armas que las monarquías más reaccionarias, lo sentimos mucho los socialistas; pero esto no quiere decir que debemos transigir con quienes mantienen un equivoco, por el solo gusto de que no nos llamen intransigentes.

El partido republicano ha perdido la fuerza moral entre los ciudadanos neutros, y sus correligionarios mismos se burlan de sus diputados, toman á chanza la ineptitud de éstos, se revuelven, algunos, contra su indolente actitud, pues no muestran actividad más que en aquellos casos que les conduzcan al logro de sus asuntos personales.

Aparte de los innumerables defectos políticos puestos de manifiesto en las últimas elecciones para diputados, y de esto podemos dar noticias bien concretas los socialistas que vivimos en una capital cuyos jefes provinciales se disputan el título de chanchulleros con los conservadores más frescos, voy á reproducir algo de un artículo de *El País* y á salvar de este modo la idea de que me puedan llamar parcial.

«¿Qué fué el pastel de ayer, en puridad, sino un pucherazo más, el último pucherazo? Bien se hizo en evitar que Rodrigo Soriano desnudara, como él dice, al señor Dato. Hubiera tenido que cubrir con las vestiduras del exalcalde á sus flamantes compañeros de minoría.»

Esta es la última impresión que exterioriza el órgano más caracterizado de la Unión Republicana. Y á más, creo no nos hemos olvidado de la célebre abstención de la minoría en la cómica discusión de la ley de jurisdicciones.

Cuando un partido político calla ante tamaños desatinos, está incapacitado para ofrecer su concurso á otros que no participan de su corrupción política.

Y mi opinión concreta es que el partido republicano ha entrado en el período agónico, y, por tanto, cualquier movimiento que lleve á cabo será una de esas convulsiones que reaniman á los agonizantes y engañan á los pocos experimentados; pero el decaimiento rápido que sigue aligera el fin de la existencia.

Su prostitución, ya rotos todos los convencionalismos, le ha arrastrado á la charca inmundada de la Solidaridad, donde escupan veneno todos los sapos de la tradición y el obscurantismo.

Y obedeciendo á la ley de higiene y al instinto de conservación, cuando un organismo se aproxima al período de descomposición, si la ciencia médica ha declarado su impotencia contra el mal, no queda otro recurso que dejar obrar á la sabia Naturaleza, apartarnos á distancia

conveniente para que las sustancias fétidas y tóxicas no trastornen nuestra vida envenenándonos la sangre, y con lápiz rojo inscribir sus últimas convulsiones para que en lo sucesivo nos sirvan de experiencia en todos nuestros actos.

¿Qué es el Partido Socialista?

El Socialismo no es una forma política ni un programa cuyos puntos pueden señalarse como las posturas de los pies en cualquier danza. El Socialismo es un estado social que siguiendo el curso de la Historia vendrá irremisiblemente, aunque todos los Gobiernos se coligaran para acabar con todos los socialistas.

Y éstos son unos individuos que habiendo examinado concienzudamente el actual régimen social, trabajan para aproximar el tiempo en que la igualdad económica haga á los hombres más razonables é inteligentes.

Los socialistas están convencidos de que todos los políticos burgueses, con muy contadas excepciones, obran á impulso de sus intereses personales y son, por lo tanto, incapaces de comprender el alcance que tienen las ideas colectivistas.

Ahora bien, veamos por qué el Partido Socialista en España no tiene todavía representación parlamentaria, que parece ser aquí la madre del cordero.

Como el Socialismo es un estado social y no un partido político cualquiera, en este bendito país no ha podido todavía manifestar su opinión en la tribuna parlamentaria por unas cuantas causas, á saber:

Por el estado rutinario de nuestra industria que mantiene á los obreros casi en familia con sus patronos; por los procedimientos primitivos que se emplean en el cultivo de nuestros campos; por los infinitos inconvenientes que ofrece el hacer uso del sufragio en los periodos electorales, empezando porque las listas de electores están cubiertas con nombres de nuestros antepasados, mientras la generación presente no puede emitir su voto, y acabando por la propaganda hecha por cierto elemento obrero para «no ceder á nadie el derecho á gobernarse á sí mismo», ó por la corruptela de los capitalistas, que emplean el oro abusando de la miseria y de la ignorancia del pueblo trabajador.

Sin embargo, el Partido Socialista es una entidad política sana, fuerte por su disciplina y la integridad de sus directores, pues lleva en sí todos los gérmenes de vida, le espera un brillante porvenir, trabaja por convencer á los de su clase de la necesidad que tienen de venir á sus filas. No debe desesperarse porque no tenga representantes en el Parlamento.

Que el día que los tenga se lo deba á sí mismo, que nadie pueda echarle en cara su apoyo es lo que debemos desear. Debe ir en plena libertad de acción á la lucha, pues ir coligado con elementos extraños es tanto como tener que transigir con los defectos de los acompañantes, y cuando éstos no puedan ser nunca sus amigos no tiene por qué cerrar los ojos ante sus travesuras.

Y por último, á aquellos socialistas que opinan debemos transigir con los republicanos para que no nos crean los trabajadores que militan en sus filas un obstáculo para el advenimiento de la república, les diré que su razonamiento obedece al «qué dirán» más que al convencimiento de la necesidad de la coalición; que no estamos para hacer comparaciones con otros países en donde los socialistas son solicitados para coaliciones de momento, y que si vamos á dar oído á

todas las amenazas ú ofensas que nos hagan los enemigos, no llegaremos nunca al fin de nuestra jornada. Perderemos el tiempo inútilmente buscando argumento para responder á lo que obedece á la mala fe ó á la envidia.

MANUEL GARCÍA GUÍTER.

Sevilla, junio 1907.

CONGRESO PROVINCIAL

El domingo se celebró en el Centro Obrero de Bilbao el Congreso extraordinario de la Federación de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya.

Ocupó la presidencia interinamente, hasta la constitución del Congreso, el compañero Leandro Soisedos. Nombrada la Mesa definitiva, resultaron elegidos: presidente, Lesmes Barga, delegado de la Agrupación de Ortuella, y secretarios, José Urta, de la Agrupación de Erandio, y Juan Ortiz, de la de Baracaldo.

Puesto á discusión el orden del día que presentaba el Comité provincial, fué aprobado todo él, excepto en la parte relativa al modo de pagar 15 céntimos mensuales para sostenimiento de LA LUCHA y los 5 para las atenciones del Comité, que en vez de ser por afiliados que trabajen, como éste proponía, será por individuos que coticen.

Estuvieron representados en este Congreso las siguientes Agrupaciones: Bilbao, La Arboleda, San Julián de Musques, Ortuella, Gallarta, Baracaldo, Erandio, Sopuerta, Beñoña, Deusto y Sestao. Al Comité provincial le representaron los compañeros Facundo Perezagua é Isidoro Acevedo.

REPUBLICANERÍAS

El asunto de palpitante actualidad ahora es la asamblea del partido republicano, las cuentas que han pedido al señor Salmerón sus correligionarios, la justificación que éste ha querido hacer de su pacto con los reaccionarios más recalcitrantes... Y creemos que, en vez de comentarios, que, nosotros, sólo de pasada y en el sentido atinente al problema obrero habríamos de hacer, encaja aquí como anillo al dedo un trozo de literatura selecta, que, fuera de algunas variantes, parece escrito expresamente para la actual situación republicana en España.

El fragmento es de Bjernstjerne Bjernson. En el bellissimo drama *El Rey*, y en la escena primera del cuarto acto, Grau, antiguo republicano, de gran prestigio en las masas, y que había abandonado su partido por ayudar á un rey de buenas intenciones en la empresa de hacer una monarquía democrática, lo más republicana posible, y todo en bien de la patria, ya que el país no estaba preparado para una revolución y se necesitaba precisamente regenerarle en política—¡qué coincidencia!—se encuentra con Flink, republicano incorruptible, que le reprocha su conducta en una hermosísima escena, de la que vamos á extraer los trozos más salientes y en los que palpita cierta actualidad.

Helos aquí:

Flink.—...Paréceme ver en él la imagen de este pueblo, aplastado por la realeza, que se levanta airado contra ella en el momento en que parecía dispuesta á expiar sus crímenes seculares... Pero, ya lo ves, sus crímenes eran demasiado grandes; el destino es inflexible.

Grau.—De modo que, por ti, estamos ya saldados con la realeza...

Flink.—Saldados... De esa hipócrita tentativa de expiación para con la sociedad moderna, sí, estamos saldados. Por otra parte, llevada por los curas y por la reacción, ya sabrá correr ella sola hacia su total ruina.

Traduzcamos aquí la palabra realeza en el sentido de los elementos que integran la llamada Solidaridad, elementos tan afectos á todo lo que implica reacción, estancamiento, antiprogreso, y el ilustre poeta noruego ha emitido un fallo exactísimo y perfectamente adaptado á las circunstancias nuestras.

Continúa Bjernson:

Grau.—Entonces, todo anda bien.

Flink.—¡Por ahora, sí... mas paréceme que tú te olvidas de algo! Teníamos un partido republicano fuerte y poderoso, exuberante de energías, á quien todos respetaban... ¿Dónde está ahora?

Grau.—Ya sabía que vendrías á parar en eso.

Flink.—Naturalmente, y si estoy aquí es sólo para pedirte cuentas.

Grau.—Ya sabes tú que van faltándome fuerzas, pues la lucha ha sido tan ruda como estéril.

Flink.—El hombre que falta á lo que prometió no merece más que el desprecio.

Grau.—Tengo la convicción de haber trabajado por el bien del país...

Flink.—El partido republicano está roto y será impotente durante una generación. Y una sociedad sin partido republicano es una sociedad sin brújula (esto es opinión de Bjernson, que nosotros no aceptamos sino en el caso de que esa sociedad no tenga Partido Socialista, y como en Noruega en la época de la acción del drama aquél no existía, de aquí que siga el gran poeta escandinavo diciendo grandes exactitudes) que camina al azar, no solamente en política, sino en todas las cosas. Y de esto tú eres el único responsable.

Grau.—Hácese demasiado honor. Flink.

Flink.—De ningún modo: tus prestigios, tus relaciones, tus cualidades personales, han reducido y ganado á los demás.

Grau.—Esperabas demasiado de mí, amigo mío, y hoy tus reconvencciones son injustas. Te juro que no las merezco. No es culpa mía si confiaste demasiado en nuestras fuerzas y hoy te aplasta el resultado de su impotencia. Me alabaste antes demasiado para tener ahora el derecho de tratarme sin compasión, ahora que hemos sido vencidos. Además, tampoco tienes el derecho de juzgar á nadie, pues aunque ves las cosas y las sientes con perfecta claridad, lo malo es que luego con tus locas ideas; con estas doctrinas, practicándolas como tú lo haces, es cuando se cometen mayores crímenes.

¿No parecen estas las razones que el Salmerón solidario alegará cuando el fracaso de su actual empresa sea patente?

Flink.—Hazme gracia de tus razonamientos, ¿quieres? Yo soy quien te lo enseñó... Hoy por hoy no puedo decirte más que una cosa, y es que no vemos, en realidad, del mismo modo. No he venido tampoco para darte consejos: no estoy para eso. No; hoy vengo á ti como un amante engañado, que, en su indignación, diríjese á tu conciencia y te dice: ¿Qué has hecho de nuestros juramentos? ¿Dónde está la santa causa que habíamos jurado defender juntos? ¿Qué has hecho de nuestra dicha, de nuestros amigos, de nuestro porvenir? ¿Contesta!

No se obra como tú lo has hecho sino para sufrir luego las consecuencias... Pero hay otros muchos que sufren también, y en su nombre vengo yo á pedirte cuentas... ¿Contesta!

Grau.—¿Cómo? ¿Y eres tú, tú, mi viejo amigo, quien ha aceptado ese encargo?

Flink.—Sabe Dios que de buena gana hubiera cedido mi puesto á otro cualquiera... pero nadie hubiera podido cumplir ese encargo mejor que yo, pues nadie como yo te amó. ¿Dices que había confiado demasiado en tus fuerzas?... Pero ¿es que te pedi nunca otra cosa más que franqueza? ¿Otros muchos desengaños he sufrido en mi vida, pero tú... tú, en quien había puesto yo toda mi confianza, cuya voluntad y cuya fuerza me habían inspirado una seguridad absoluta!

...Y ahora, hete aquí vencido, muerto!... Lo mismo que tu obra. ¡Ah! ¡Bien hermosa es tu obra! ¡Has estropeado nuestra existencia para siempre... la mía al menos!

Grau.—¡No digas eso!

Flink.—¡Oh, sí! Has destruido hasta mi confianza en mi mismo... Y como ya no creo en mí, tampoco creo en los demás... Por la última vez me han engañado, y has sido tú, tú!... Así es que ya no me queda más que una cosa que hacer: pedirte cuentas.

Grau.—¿Qué significa eso?... ¡Habla!... ¿Qué quieres?...

Flink.—Es preciso que te vea delante de mí, con una arma en la mano cada uno. ¡Es preciso que mueras!

Sencillamente admirable, profético. ¿No se reconoce en Grau la figura prestigiosa del jefe del partido republicano? ¿No se reconoce en Flink la silueta de esos viejos republicanos, cuya existencia no dudamos, de buena fe, de arrestos nobles, de miras elevadas, confiados, sinceros?

Pero cortemos los comentarios, que ha de hacerlos la inteligencia del lector. Después de haber transcrito las bellas palabras del insigne noruego, sólo nos resta firmar y retirarnos por el foro.

E. TORRALVA BECI.

Croniquilla local

En la reseña de la sesión municipal de la semana anterior nos ocupamos ya de la interpelación de nuestro amigo Carretero sobre la blasfemia y la mendicidad y de la contestación brutal que al edil socialista le dió el alcalde, amparado este señor en la prescripción reglamentaria que prohíbe rectificar á los interpelantes. De no ser así, seguramente que nuestro compañero hubiera replicado como se merecía al *exbiskaitarra* que dirige hoy el Municipio con el mismo acierto que dirigió ciertas obras que le dieron celebridad como arquitecto.

No iba tan descaminado Carretero al interpelar al alcalde, y no merecía, por tanto, el exabrupto de éste. Porque si se han de entregar al gobernador civil los detenidos por blasfemar ó pedir limosna, huelgan los artículos que hablan de esto en las Ordenanzas municipales. ¿No se han hecho éstas para cumplirlas? ¿Y no tienen el deber los concejales de pedir el más exacto cumplimiento de las mismas? Pues á ese deber ajustó su interpelación Carretero.

Lo repetimos: si los mendigos y los blasfemos pobres (se sobreentiende, los blasfemos pobres, pues los ricos ya pueden ensuciarse en todo lo que quieran sin peligro de sanción penal) han de ser entregados al gobernador, huelgan los artículos de las Ordenanzas municipales que hacen referencia al caso y deben ser derogados, por tanto. Resultan, en realidad, *artículos de lujo*.

El gobernador civil de esta provincia ha contestado á los obreros panaderos que le reclamaron la aplicación de la ley del Descanso que hasta tanto no recibiera órdenes concretas de Madrid no podía hacer nada.

Nos asombra esta conducta del gobernador. ¿No se ha enterado el señor Aresti de la real orden del ministro de la Gobernación fecha 24 de mayo último? La parte dispositiva de esa real orden dice textualmente:

«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la industria de la panadería quede comprendida en el caso 1.º del art. 2.º de la

ley de 3 de marzo de 1904 y número 1.º del art. 7.º del reglamento de 19 de abril de 1905, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 17, 18 y 19 del referido reglamento.»

Ya ve el señor Aresti que puede y debe garantizar el descanso semanal á los obreros panaderos. Puede hacerlo porque la real orden citada claramente consigna el precepto, y debe hacerlo porque además de ser la primera autoridad civil de la provincia es el presidente de la Junta provincial de Reformas Sociales.

Y nada más por hoy acerca de este asunto, que volverá á ocupar nuestra atención si se continúa incumpliendo la ley en perjuicio de los obreros.

En una de las pasadas sesiones presentó la minoría socialista una moción llamando la atención sobre los rumores que circulaban acerca de la cuestión de los cuarteles. Según aquellos rumores, se trataba de adquirir, fuera de concurso, el Colegio de San Antonio y hacer algunas reparaciones en el cuartel de San Francisco para dejar éste subsistente, desechando, por tanto, todos los terrenos que se presentaron al concurso abierto por el Municipio en cumplimiento de una real orden del ministerio de la Guerra. Esta solución llevaba consigo la no realización del Parque de San Francisco, y por eso los concejales socialistas se apresuraron á pedir explicaciones acerca de los rumores propalados y á colocar la cuestión en su verdadero punto de partida.

En virtud de la moción de nuestros amigos se ha reunido ya la Comisión especial de Cuarteles y ha acordado notificar al Estado que el Ayuntamiento de Bilbao mantiene el acuerdo de aportar el capital necesario con la condición de que se lo reintegre en el plazo de diez años y que le entregue el cuartel de San Francisco para destinarlo á parque ó jardines.

Veremos si pueden más las conveniencias particulares ó si, por el contrario, se va á una solución amplia y beneficiosa á los intereses del Estado y á los del pueblo de Bilbao.

La construcción del parque ó jardines en el lugar que ocupa el cuartel de San Francisco—ideal que persiguen en esta cuestión

los concejales socialistas y por lo que presentaron su moción—es de una importancia grande para el vecindario de los barrios altos, en los cuales se alberga gran parte de la masa obrera sin las necesarias condiciones de higiene, careciendo, además, de un lugar adecuado para recreo y esparcimiento de los niños.

Comentando la moción de los concejales socialistas relativa al impuesto de los vinos—moción que publicamos en otro lugar de este número, contestando allí á sus impugnadores—dice *El Noticiero Bilbaino* que «los socialistas hicieron sañuda guerra á la renovación del concierto económico y ahora se niegan á reconocer los derechos que del mismo se desprenden».

En primer lugar, conste una vez más que no es cierto que los socialistas nos opusiéramos á la renovación del concierto. Al contrario: la pedíamos también; pero nosotros queríamos un concierto hecho á base de beneficio general, no un concierto que sirviera de instrumento á las Diputaciones provinciales para oprimir á los Ayuntamientos; nosotros queríamos un concierto económico que tuviera por base la autonomía municipal.

Y en cuanto á negarnos á reconocer los derechos que se desprenden del concierto vigente, hemos de decir que para nosotros los verdaderos derechos, los derechos sagrados, son los del pueblo, que deben encarnar en el Municipio, y no es la Diputación. Nosotros entendemos que el pueblo vasco debe disfrutar de los beneficios que disfruten los demás pueblos españoles. Por tanto, si el Gobierno de la nación suprime impuestos de consumo, esa supresión debe alcanzar también á nosotros, y es el Municipio el encargado de recabar para los vecinos que le integran el derecho á los beneficios generales.

Esta es nuestra teoría, que afirma los derechos legítimos, los derechos populares. La de *El Noticiero* ya se ve que tiene una finalidad bien distinta. Está tan agarrado ese periódico á la Diputación provincial y tan sujeto al dominio de los explotadores de Vizcaya...

MITINS EN LAS MINAS

Mañana domingo, á las diez y media de la mañana, se celebrará en el frontón de Gallarta un importante mitin, organizado por las Sociedades de Mineros de Ortuella y Gallarta.

En él se tratará de la cuestión pendiente entre los obreros de las minas y sus explotadores y del folleto publicado recientemente por los patronos.

A la misma hora de la mañana se celebrará otro mitin en La Arboleda, que tendrá idéntica finalidad que el anterior. Lo organiza el Comité Central de la Federación de Mineros de Vizcaya.

También la Sección de Mineros de San Julián de Musques ha organizado otro mitin, de igual carácter y finalidad, para mañana domingo, á las tres de la tarde. Se celebrará en el Centro Obrero de aquella localidad.

Los mineros de Sopuerta, Galdames y El Regato también se reunirán en mitin público para el mismo objeto. Los primeros, hoy sábado por la noche; los segundos, á las diez de la mañana, y los terceros á las tres de la tarde.

A todos estos actos deben acudir los obreros de las minas, pues les interesa mucho lo que en ellos ha de decirse.

Una velada y un mitin

Con una gran entrada se verificó el día 29 del pasado, en el Circo del Ensanche, la anunciada velada.

El grupo dramático de la Sección Artística Socialista de Santander interpretó admirablemente la notabilísima, delicada y difícil obra *Tierra baja*, de Guimerá. El público premió su labor con frecuentes y prolongadas ovaciones. No ha podido ser más halagüeña la impresión que dejó en Bilbao la Sección Artística Socialista de Santander, en la que figuran elementos artísticos verdaderamente notables.

También fueron extraordinariamente aplaudidos los dos compañeros de San Sebastián que cantaron trozos de ópera y zarzuela. Tanto el barítono como el tenor, cantaron con buen gusto y demostraron poseer una voz bien timbrada y extensa.

La Rondalla Socialista de Bilbao ejecutó con afinación y destreza escogidas piezas de concierto, por lo que fué ovacionada, y el Orfeón, dirigido con maestría por el inteligente músico nuestro compañero Pablo Fernán-

— 6 —

ca? (A los vendedores.) ¿Dicen hoy algo los periódicos sobre la crisis? ¿Traen noticias frescas? (Voceando.) ¡Calientes!

DUOTA. No he leído na. Yo no me ocupo de esas pequeñeces.

VEND. 1.º Nosotros picamos más alto.

CURDA. Yo no soy político; no soy ni republicano, ni socialista, ni anarquista. No tengo espíritu revolucionario.

TRAP. 1.º Usté no tie más que espíritu alcólico.

CURDA. ¡Eh, chavall! ¡Cuidiao con la muñ!... Pus como sus decía, yo no soy político; pertenezco al Círculo Católico de Obreros de Chamberí, ande anoche tuvimos una cuchipanda por haberse encargao de formar Ministerio el señor duque del Val, que es endeviduo del Patronato de aquel Círculo. Yo, á más de beber y mascar, tuve la suerte que me regalaran un par de botas, y á cuenta de eyas he corrido esta noche una juerguecita.

VEND. 1.º Pero ¿las botas eran de vino?

CURDA. No, de calzar. Las vendí y me atizaron por eyas tres chirilas, con las que he cogido media trompa.

VEND. 1.º ¿Media na más? Vamos, no sea usté tan modesto.

CURDA. Eso es lo que me pierde, la modestia; pero no será difícil que algún día me yamen de Palacio, y acaso me yamen pronto...

VEND. 1.º ¿Como no le yamen á usté curda!...

CURDA. ¡Sin faltar! Acaso, digo, me yamen algún día pa formar Ministerio, y entonces podría favorecer á los amigos. ¿Pueo contar con vosotros pa componer el Gabinete?

TRAP. 1.º Preferiríamos que fuera la cocina; pero si no es posible no habrá inconveniente por parte de ninguno de nosotros. (A los demás golfos.) ¿Acetáis?

GOLFOS. ¡Sí!

CURDA. Bueno, vamos á hacer la lista de Ministerio. Ca cual puede elegir la cartera que se le antoje.

VEND. 1.º Yo una con muchos pápiros.

CURDA. ¡Vaya, no es cosa de broma!

VEND. 1.º Bueno, yo elijo la cartera de Gobernación porque no sé ni gobernarme á mí mismo.

CURDA. ¿Y la de Hacienda?

TRAP. 1.º Yo, que no tengo ni un botón.

CURDA. ¿Y la de Gracia y Justicia?

COLIL. 1.º Pa gracia, menda.

CURDA. ¡Ole ya! ¿Y la de Guerra?

— 7 —

VEND. 2.º Yo, que me apeyido Paz.

CURDA. ¿Y la de Marina?

TRAP. 2.º Yo, que he navegao ya por el estanque del Retiro.

CURDA. ¿Y la de Estao?

TRAP. 3.º ¿Cualquiera! Yo, que soy de estao... soltero.

CURDA. ¿Y la de Agricultura?

COLIL. 2.º Yo, que tengo un tiesto con una albaca.

VEND. 2.º Me paice que falta una cartera.

CURDA. ¿Cuál?

VEND. 2.º ¿No hay un ministerio del Ramo?

CURDA. ¡Quita, primo! ¿Cómo ha de haber ramo ande no hay taberna? Ahora lo que debéis hacer es pagarme una copa, ú dos ú las que queráis por haberos dao cartel de menistros.

VEND. 1.º Pero, hombre, cualquiera diría que usté pertenece, no á un Círculo Católico de Obreros, sino á un Círculo vicioso.

CURDA. Da lo mismo. Lo que te pueo decir es que de esos Círculos Católicos siempre se saca tajá.

VEND. 1.º Ya lo veo por la muestra.

CURDA. ¡Hay que saber beber, digo, vivir!

VEND. 1.º Sí, usté es uno de esos obreros que quieren ser "vivos" y van á los Círculos Católicos pa hacer el caldo gordo á sus explotadores, á sus verdugos.

CURDA. ¿Ande has aprendido tú esas cosas?

VEND. 1.º ¿Cree usté que yo no tengo pesqui, que no leo?

CURDA. ¡Vaya, vaya! Déjate de aluyas y paga una copa.

VEND. 1.º La copa me la voy á tomar yo, porque el aguardiente que he bebido ni siquiera me ha llegao á la garganta.

CURDA. (Rodeándole el cuello con el brazo.) Te acompañaré.

VEND. 1.º ¡Atrás, paisano!

CURDA. ¿Tú paisano mío? ¿Pus de ande eres?

VEND. 1.º Yo soy hijo de Madri. ¿Y usté?

CURDA. Yo soy hijo de Toro, de la provincia de Zamora.

VEND. 1.º ¿De Toro? ¡Huuu! (A la Duquesita.) Oye, dame una copa de bala rasa.

DUOTA. Va en seguida. (Se la sirve.)

VEND. 1.º (Tomando la copa para beber, pagando y dirigiéndose al curda.) ¿Y usté vino?...

CURDA. No, tomaré también aguardiente.

VEND. 1.º Pregunto que si vino usté de Toro hace mucho tiempo.

CURDA. ¡Friolera! Unos veinte años.

VEND. 1.º Entonces sería usté un chotiyo.

CURDA. ¿Te estás choteando? (Siguiendo al vendedor 1.º, que

dez, escuchó nutridísimos aplausos al final de cada una de las obras que cantó.

En resumen: una gran velada, una función que dejó gratísimos recuerdos en los que la presenciaron.

Al día siguiente, y en obsequio a los excursionistas de San Sebastián y Santander, organizó la Juventud Socialista de Bilbao un mitin público, que se celebró en el Teatro Romea.

A pesar de que no hubo tiempo para anunciar debidamente este mitin, acudió a él bastante concurrencia.

Lo presidió el compañero Ibero e hicieron uso de la palabra Domenech, Torralva y Perezagua. Los discursos de estos compañeros, como el que pronunció el presidente al hacer el resumen, fueron muy bien acogidos por el público, que los aplaudió ruidosamente.

Del Ayuntamiento

Sesión del día 28 de junio

Muy poco dió de sí aprovechable para esta crónica. Un solo punto del orden del día promovió amplia, difusa y latosa discusión; los demás, que carecían de importancia, pasaron como una seda.

El punto á que aludimos era un informe de la Comisión de Gobernación relativo á proveer vacantes en virtud de haber sido nombrado el médico del 7.º distrito, doctor Entrecanales, director de la Gota de Leche.

El señor Torre no estaba conforme con que el nombramiento de director de la Gota de Leche lo hubiera hecho la Junta de Beneficencia, y aprovechó la ocasión para dirigir cargos á esta entidad y para combatir solapadamente á la institución de la Gota de Leche.

El señor Bengoa defendió á una y á otra con gran energía. «Por encima de todas las chinchorrerías que traiga aquí el señor Torre—decía el señor Bengoa—está la Gota de Leche, humanitaria institución creada por la Beneficencia domiciliaria en virtud de una moción de la minoría socialista.»

Como el señor Torre no concretara una enmienda que presentaba al informe de la Comisión de Gobernación, el compañero Cerezo invitó á que lo hiciera, pudiendo en este caso pasar á la Comisión y estudiarla esta con detenimiento.

Vuelvo á hablar Torre, promoviendo un gran lío porque nadie le entiende y porque se envuelve en una serie de divagaciones reveladoras de que no sabía lo que se decía. Al

fin da á comprender que lo que él quería es que el nombramiento de director de la Gota de Leche lo hiciera el Ayuntamiento, recayendo en un individuo del Cuerpo Médico municipal.

Fue desechado este criterio, aprobándose el dictamen con una enmienda del señor Bengoa consistente en que el director de la Gota de Leche pasaría á ocupar la primera vacante de médico de distrito si fracasara aquella institución.

Como decimos más arriba, esta cuestión promovió una discusión amplia, difusa y latosa. Hubo momento en que el salón de sesiones parecía un herradero. Y todo por culpa de Torre, que por falta de conocimiento y sobra de malicia embrolló la cuestión, y por culpa del alcalde, que es una calamidad inaguantable dirigiendo la discusión. ¡Vaya un alcalde que Dios nos ha dao!...

Terminado el orden del día, los compañeros Carretero y Beascochea formularon dos interpelaciones. La de Carretero consistió en pedir al alcalde que se apliquen las penas leves que marcan las Ordenanzas municipales á los blasfemos y á los mendigos, en vez de ponerlos á disposición del gobernador, quien los recluye en la cárcel por quince días, pena desproporcionada á la importancia de la falta, y la de Beascochea en que se prohíba á los empleados del Saneamiento abrir las compuertas y arrojar á la ría materias fecales, pues esto es un asco y una vergüenza.

A Carretero le contestó el alcalde con desatemplado tono y ademanes descompuestos, que continuará, como hasta aquí, entregando al gobernador á los que blasfemen ó pidan limosna, y á Beascochea le dijo que *procuraría* corregir lo denunciado.

Y así terminó la sesión última, de la cual salimos soberanamente aburridos y tapándonos las narices, temerosos de que hicieran su efecto las porquerías del saneamiento.

AVISO

COOPERATIVA SOCIALISTA VIZCAINA

Los consumidores de la misma se servirán presentar las libretas al administrador del 1 al 15 de julio. Los que en esa fecha no las hayan presentado, se entiende que renuncian á los beneficios que les pueda corresponder. —El Consejo.

Suscribíos á LA LUCHA DE CLASES

NOTICIAS

Los delegados que asistieron al Congreso extraordinario de las Agrupaciones Socialistas de Vizcaya, celebrado el domingo último, pueden avistarse con el compañero Facundo Perezagua, en poder del cual se halla el acta de dicho Congreso para que aquéllos puedan firmarla.

Han triunfado en su demanda de diez horas—en vez de las once que quería el patrono que trabajaran—los obreros empleados en las obras de un salto de agua en Guadalupe; pero ahora el patrono, acaso en venganza de su derrota ó guiado por intenciones más perversas, quiere abonarles los jornales mensualmente.

Nada tendría de particular que por este motivo se promoviera una nueva huelga.

A aquellas obras fueron á trabajar algunos obreros de Bilbao. Si otros fueran solicitados, tengan en cuenta el comportamiento del patrono, don Pedro Ereño.

El día 20 del actual se celebrará una velada teatral en el Circo del Ensanche.

Los beneficios que se obtengan serán para la constitución en esta villa de la proyectada escuela laica.

Los grupos artísticos socialista y republicano llevan ya muy adelantados los ensayos de las obras que han de representar.

Estas son *La tronada, El contrabando, María, La flor del espinoso y Tributo de sangre.*

Reina mucho entusiasmo, siendo grande el número de localidades que ya se han solicitado.

La Junta directiva del protectorado de la escuela laica de Sestao convoca por tercera vez á todos sus socios y entidades que á la misma están suscritas como protectoras á junta general extraordinaria, que ha de celebrarse en dicha escuela mañana domingo, á las diez de la mañana.

GUIA DEL OBRERO EN VIZCAYA

Agrupación Socialista de Gallarta.

Celebrará asamblea ordinaria el día 10, á las ocho y media de la noche, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura de actas.—Id. de comunicaciones.—Id. de cuentas.—Gestión del delegado en el último Congreso extraordinario.—Proposiciones generales.

Agrupación Socialista de Las Carreras.—Celebrará asamblea ordinaria hoy

sábado, á las ocho y media de la noche, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura del acta de la sesión anterior y de las del Comité.—Lectura de comunicaciones.—Cuentas del trimestre.—Proposiciones generales.

Asociación Femenina Socialista de Bilbao.—Celebrará asamblea ordinaria hoy sábado, á las ocho y media de la noche, en el Centro Obrero, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.—Comunicaciones.—Cuentas.—Gestión del Comité.—Nombramiento de cargos vacantes.—Movimiento de afiliadas.—Modo de conmemorar el aniversario del natalicio de esta Asociación.—Proposiciones generales.

Sociedad de Mamposteros de Bilbao.—Mañana domingo celebrará junta general ordinaria, á las diez de la mañana, en el Centro Obrero de Bilbao.

Juventud Socialista de Bilbao. Distrito de Casas Consistoriales.—Se convoca á todos los individuos pertenecientes á este Subcomité á asamblea general para mañana domingo, á las diez de la mañana.

Juventud Socialista de Sopuerta.—El día 13, á las ocho y media de la noche, celebrará asamblea ordinaria con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura de actas.—Idem de comunicaciones.—Cuentas del trimestre.—Nombramiento de cargos vacantes.—Proposiciones del Comité.—Proposiciones generales.

Sociedad de Barrenadores de Vizcaya.—Se reúne en junta general ordinaria, en el Centro Obrero de La Arboleda, mañana domingo.

Sociedad de Forjadores y Martilladores de Vizcaya.—Celebrará junta general extraordinaria mañana domingo, á las nueve de la mañana, en el Centro Obrero de Bilbao.

Se ruega puntual asistencia.

Libros y folletos

Sin Dios.—Precio: una peseta.—40 por 100 de descuento pidiendo 25 ó más ejemplares. Franqueo y certificado por cuenta del peticionario. Pago adelantado.

Rebeldías, composiciones en verso por Alvaro Ortiz, con ilustraciones de Rojas y otros afamados dibujantes. Precio: 2 reales.

Conferencias instructivas.—Encuadernadas en rústica á 1,25 pesetas.

Tarjetas postales con el busto de Carlos Marx, Pablo Iglesias, Liebknecht y Engels. Precio de cada una: 3 céntimos.

TIPOGRÁFICA POPULAR, F. DEL CAMPO 16, BILBAO.

— 8 —

va á incorporarse con los otros golfillos.) ¡De manera que me osequiáis con ná?

TRAP. 2.º Con bebida no, que ya tiene usté bastante en el cuerpo; pero le osequiaremos con una ovación. (Poniéndose delante del curda, á quien rodean los demás golfos, y gritando.) ¡Viva nuestro presidente!

GOLFOS. ¡Vivaaa!

TRAP. 2.º ¡Viva el aguardiente libre!

GOLFOS. ¡Vivaaa!

DUOTA. ¡Eh, chicos! No vayáis á marear á ese hombre más de lo que está.

VEND. 1.º Eso díselo al ministro de Marina.

TRAP. 2.º ¡A mí?

DUOTA. ¡Tos sois güenos!

CURDA. Sí, y la copa no paece.

ESCENA IV

Dichos y los GUARDIAS 1.º y 2.º

GUAR. 1.º (Entrando con el 2.º por la izquierda y dirigiéndose á los golfos.) ¡Qué escándalo es este? ¡Vaya, agüecar el ala! (La emprendé á coscorrones con los golfos, y principalmente con los colilleros y traperos, mientras éstos se entretienen en recoger sus bártulos para escapar por la derecha.)

VEND. 1.º (Parándose en la embocadura de la calle de la derecha, hasta donde ha ido huyendo, y dirigiéndose al curda, que permanece en medio de la escena tambaleándose.) Señor presidente, ya ha visto vueñencia cómo se trata á los futuros ministros...

CURDA. ¡Ya, ya! ¡Je, je!

GUAR. 1.º ¡Y usté, qué hace ahí?

CURDA. Pus estoy haciendo... eses.

GUAR. 1.º Váyase usté derechu á dormir.

CURDA. ¡Derecho? De eso sí que no respondo; pero, en fin, haré lo posible. (Vase cantando por la derecha.)

A beber, á beber y apurar las copas de licor...

GUAR. 1.º ¡Silenciu!

GUAR. 2.º ¡Pobres golfos, los has tratado con mucho rigor!

GUAR. 1.º Cün el que merecen. Tú eres demasiado compasivu. A esa gentucía hay que tratarla á zapatazús.

— 5 —

seis perras grandes. Bueno, ahora vamos al festín. (Se acercan todos al puesto de la Duquesita, dejando los colilleros y traperos sus botes y sus sacos junto á la fachada de la izquierda.) Oye, tú, Duquesita (dirigiéndose á la dueña del puesto y entregándole las monedas), danos siete churros, y el resto de aguardiente.

DUOTA. (Sirviéndoles lo que piden.) Hay van los churros.

VEND. 1.º (Cogiendo un vaso que le da la Duquesita, después de repartirse los churros entre todos y extrañándose del poco líquido que se les da.) ¡Gacholi! ¿To ese aguardiente nos das?

DUOTA. Pero, chico, ¿no ves que se ha subido el alcohol?

VEND. 1.º Pus cualquiera diría que se ha bajao. No hay más que comparar la cantidá de aguardiente que dabais antes con la que dais ahora.

DUOTA. Lo que te pueo asegurar es que yo no me meto na de más en el bolsiyo, ¿sabes?

VEND. 1.º No digo tanto como eso. (Cogiendo el vaso y entregándoselo al que se halla más cerca.) Toma y que rue la bola; pero cudiadito con que naide se exceda, porque esto es como la meopatía. (Beben todos, dejando sólo una gota para el vendedor 1.º) Ha llorao el último que ha bebío. ¡Si aquí no hay más que una lágrima!

ESCENA III

Dichos y UN CURDA.

DUOTA. ¡Calientes!

CURDA. (Que sale por la izquierda dando tumbos, pronunciando borrosamente y cantando con música de "Marina".)

A beber, á beber y apurar las copas de licor...

VEND. 1.º ¡Rediez! ¡Vaya una merluza que se trae ese gachó!

VEND. 2.º ¡Una merluza has dicho? Mejor paece un tiburón por el tamaño.

CURDA. (Dirigiéndose á los golfos.) ¡Salú, hombres del porvenir! A vosotros sus está encomendá la re... la re...

COLL. 1.º (Cantando.) ¡La-re-mi-fa-sol-si-do!

CURDA. ... la regeneración de la patria... ¡Qué hay de políti-